



**Cámara de Senadores
Salta**

**Adjudicación simple N° 30/26
Pliego de condiciones particulares**

Apertura de sobres: 04/09/2026 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).
Horas: 09:00 (nueve)
Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).
Mail: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO: El llamado tiene por objeto la compra de siguientes materiales:

RENGLÓN	PRODUCTOS	CANTIDAD
1	Cinta microperforadora de papel x 75 ml	1
2	Masilla lista para usar – Bolsa por 25 Kg	2
3	Solera de 70 x 35 mm x 2,6 ml	75
4	Montantes de 69 x 35 mm x 2,6 ml	42
5	Placa Durlock Estandar Reforzada – 12,5 mm – 1,20 x 2,40	24
6	Tornillo T1 – Punta Aguja – 8 x 9/16"	272
7	Tornillo T2 – Punta Aguja – 6 x 1"	884
8	Tarugo 8 mm	119
9	Tornillo Tal-Fix – 10 x 1 3/4"	119
10	Cantenera metálica x 2,6 ml	10
11	Lana de vidrio Acustiver R400 70 mm Rollo x 13,2 m2	2

CONTRATACIÓN: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros N° 519 2º Piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores www.senadosalta.gob.ar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Titulares: Farid Abud, Gustavo Diego y Alberto R. Maurizzio; Suplente: Fabian Moreno.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: A los 5 (cinco) días de la notificación de la adjudicación.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: Caseros 519, segundo piso, oficina Compras y Patrimonio, Salta.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado salvo que los productos sean entregados en el plazo de 5 (cinco) días desde la adjudicación.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DOCUMENTACIÓN: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y pliego y condiciones particulares firmados.

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los 30 (treinta) días desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las 24 (veinticuatro) horas de comunicada tal eventualidad.

.....

Razón social o denominación

.....

Firma y aclaración del comerciante